Quito, 28 de abril de 2017

INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SHAYA ECUADOR S.A.

Señores accionistas.

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de administrador de la compañía.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

La estrategia y el gran esfuerzo desplegado rindieron sus frutos permitiendo a la compañía alcanzar sus objetivos.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDIANARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DE EJERCICOS PRECEDENTE

La utilidad contable de la Compañía fue de US$ 177'657.726,87 que frente a la pérdida del año anterior que fue de US$ (583.376,88).

Las ventas del 2016 ascendieron a US$ 594'212.570,16, y los costos y gastos operativos a US$394'441.898,10.

Los gastos financieros ascendieron a US$ 22'112.945,19,

El valor patrimonial de la compañía al 31 de diciembre de 2016 fue de US$ 402'090.042,17

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

El ejercicio económico del 2016 generó una utilidad contable de US$ 177'657.726,87 que después del pago a trabajadores e Impuesto a la renta, sugiero que esta sea destinada a fortalecer el patrimonio de la compañía y se mantendrán en resultados acumulados.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECONOMICO

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2016. Para el año 2017 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2017.

Atentamente,

Patricio Whitney
Gerente General
Shaya Ecuador S.A.